NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INAC-CD-020-OGA-GCC-2021-020

De: Control Contrato < control.contrato@inac.gob.ve> mié., 04 de oct. de 2023 10:12

Asunto: NOTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

INAC-CD-020-OGA-GCC-2021-020

Para: jg refri < jg.refri@gmail.com>

Para o CC : Anielsy Coromoto Araujo Bastidas <anielsy.araujo@inac.gob.ve>

Ciudadano.

CELSO JAVIER GARCÍA GUEDEZ

Presidente de

ELECTRO REFRIGERACIÓN J.G, C.A.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de notificarle que de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, decreto N°1.399 de fecha 13 de noviembre de 2014, el cual dicta lo siguiente:

Información sobre el desempeño del contratista

Artículo 51: los contratantes deben remitir al registro nacional de contratistas información sobre la actuación o desempeño del contratista dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados en la ejecución de los contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras. (Omissis, subrayado nuestro).

La Sociedad Mercantil la cual usted dignamente representa, cumplió de forma exitosa con el proceso de contratación Directa signada con el Nº INAC-CD-020-OGA-GCC-2021-020, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2021", en consecuencia será calificada ante el "Servicio Nacional de Contrataciones" como EXCELENTE.

Agradeciendo su participación y atención al respecto.

Coordinación

Área de Seguimiento y Control de Contratos.

Gerencia de Compras Oficina de Gestión Administrativa Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) Torre Británica, Piso 4, Altamira sur, Caracas.